

INT-1819



# ILPES

INSTITUTO LATINOAMERICANO  
DE PLANIFICACION  
ECONOMICA Y SOCIAL

~~CEPAL/ILPES (1819)~~

## PROGRAMA DE CAPACITACION

Alejandro

Documento PA/23



EL PENSAMIENTO AGRARIO A PARTIR DE LOS SESENTA \*

CEPAL

\* El presente documento que se reproduce para uso exclusivo de los participantes de cursos de Programas de Capacitación, fue tomado de "Economía campesina y agricultura empresarial", Siglo XXI, México, 1982.

84-8-1424



De una manera esquemática pueden identificarse dos grandes corrientes en el análisis de la cuestión agraria que, con cierta liberalidad en los términos, podemos denominar la corriente estructuralista y la corriente histórico-estructural o del materialismo histórico.<sup>64</sup>

Para la corriente estructuralista, el análisis de la cuestión agraria gira en torno al binomio de conceptos de tamaño y de tenencia, mientras que para la segunda, es el concepto "relaciones sociales de producción" el que constituye el eje analítico de las diversas vertientes que en ella se distinguen.<sup>65</sup>

#### 1. La corriente estructuralista o el continuismo crítico

Tanto desde el punto de vista de su enfoque del problema agrario como desde el de las estrategias implícitas o explícitas en sus diversas formulaciones (o vertientes), esta corriente puede ser considerada como el continuismo crítico de los planteamientos agrarios de la Revolución mexicana: continuista en el sentido de no cuestionar las premisas básicas del modelo general de reproducción de lo que se ha dado en llamar el "Estado de la revolución"<sup>66</sup> y crítica, en el sentido de que todas sus vertientes destacan, desde distintos puntos de vista, las insuficiencias, inequidades e ineficiencias que caracterizan la estructura agraria vigente, con implicaciones de política que, como veremos más adelante, no son necesariamente las mismas para cada uno de los autores incluidos en esta corriente.

Sería largo enumerar la totalidad de autores y de trabajos adscritos a esta corriente: la gran mayoría de ellos ha estado ligada de modo más o menos directo al Centro de Investigaciones Agrarias (CIA), al extremo de que si no buscáramos una denominación más

<sup>64</sup> En tercer lugar, y a modo de defensa anticipada, quisiéramos señalar que estamos conscientes de los problemas de sobreimplificación en que se ha incurrido en la caracterización de las distintas corrientes, vertientes y tendencias, pero creemos que todo intento de agrupación de escritos diversos dentro de determinadas categorías obliga a desestimar diferencias que, aunque nosotros consideramos secundarias, no sean percibidas como tales por los autores involucrados.

<sup>65</sup> No llamamos marxista a esta corriente, pues por razones que quedarán claras más adelante, hemos reservado este término para una de las dos vertientes que la componen.

<sup>66</sup> No incorporamos, como tercera corriente, la que podríamos llamar del pensamiento neodécadista porque, por una parte, el tema de la estructura agraria no es abordado como tal por la misma y, por otra, los estudios sobre la eficiencia en el uso de factores por tamaño y/o tenencia que son típicos de esta corriente, han sido asumidos en términos muy semejantes por la corriente estructuralista.

<sup>67</sup> Tomamos el término de A. Córdova para referirnos de un modo sintético y expresivo al estado que surge después del período insurreccional de la revolución. Véase, A. Córdova, *op. cit.*

#### B. EL PENSAMIENTO AGRARIO A PARTIR DE LOS SESENTA

A partir de finales de la década de los sesenta, se asiste a una proliferación de estudios y de publicaciones sobre la cuestión agraria, cuyo enfoque y/o proposiciones de estrategia se inscriben en distintas corrientes e ideologías, a cuya caracterización —necesariamente esquemática— están dedicadas las páginas que siguen.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> Esio último se deduce de la asimilación que se hace entre ejidatarios y este tipo de pequeños propietarios en el libro III de la Ley federal de reforma agraria.

<sup>69</sup> Parece indispensable explicar tres advertencias: en primer lugar, que la agrupación que aquí se hace de las distintas corrientes de pensamiento, así como la de las vertientes que componen cada una, están basadas fundamentalmente en el enfoque interpretativo y sólo secundariamente en las proposiciones de orden político o estratégico. Hacemos la advertencia anterior, pues en algunos casos, autores que desde el punto de vista del enfoque empleado llegan a caracterizaciones diferentes de la estructura agraria, coinciden, sin embargo, en sus planteamientos estratégicos centrales y viceversa.

En segundo lugar, y para evitar confusiones con la terminología empleada en la clasificación, se habla de corriente cuando los autores comparten, en sus análisis, categorías que pertenecen a un mismo campo teórico, de vertiente, cuando en el interior de una corriente se advierte el empleo de categorías analíticas complementarias de teorías distintas a la que define la corriente, y de tendencias o variantes, cuando dentro de una vertiente hay discrepancias en el contenido e implicaciones teórico-políticas de las categorías empleadas.



descriptiva, podríamos haber hablado del "enfoque-cv". Varios de los autores de esta corriente han colaborado en el estudio sobre estructura agraria realizado por dicho centro a fines de los sesenta, al que haremos referencia en seguida: S. Reyes Osorio, S. Eckstein, J. Ballesteros, I. Restrepo, S. Maturana, I. J. Sánchez, entre otros.<sup>67</sup> Además de los autores del estudio aludido, se incluirían en esta corriente a M. Meza Andraca, M. A. Durán, E. Alanís Patiño, R. Fernández y Fernández y Edmundo Flores, casi todos ellos vinculados también en algún momento de su historia al Centro de Investigaciones Agrarias.

El marco conceptual y, en cierta medida, los planteamientos de estrategia de esta corriente, están estrechamente vinculados a las formulaciones de la cpaal de los años sesenta, tanto por lo que respecta al papel que se espera desempeñe la agricultura en el proceso de desarrollo, como a la percepción de la estructura agraria como una estructura heterogénea y dicotómica.

En relación al primer aspecto (agricultura-desarrollo), esta corriente considera como estructura agraria deseable, de modo implícito o explícito, a aquella capaz de satisfacer las demandas de desarrollo urbano-industrial en términos de: generación de bienes y salarios a precios estables, generación neta de divisas, transferencia de excedentes invertibles y formación de mercado interno para bienes industriales.

Aunque el término "heterogeneidad estructural" no aparece empleado por los autores de esta corriente, de hecho, la estructura agraria es percibida por ellos, al igual que por la cpaal, en términos de un sector tradicional y atrasado y de un sector moderno y/o dinámico a los que se incorpora o agrega, en el caso de México, la división entre el sector ejidal y el privado.

El estudio *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México* realizado a fines de los años sesenta por el cma recoge sin duda la formulación más desarrollada, en lo que a estructura agraria se refiere, así como la de mayor contenido empírico y de mayor influencia de las producciones por esta corriente.<sup>68</sup>

Esta formulación constituyó una adecuación, a las condiciones mexicanas, de la metodología desarrollada por el llamado Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario<sup>69</sup> para sus estudios sobre la tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agropecuario en varios países de América Latina.<sup>70</sup>

Para dicho comité (y por derivación para el cma), la estructura agraria se concebía como una especie de *continuum*, en el que las diferencias entre las diversas unidades eran fundamentalmente de tipo cuantitativo (i.e., tamaño del área controlada o valor del producto o empleo generado), así, el cma, a partir del valor de la producción alcanzada por las distintas unidades agropecuarias en el año 1960, definió los siguientes estratos: infrasubsistencia (fr), subfamiliar (sr), familiar (fu), multifamiliar mediano (mm) y multifamiliar grande (mc).

Aunque los niveles que permitieron al cma definir sus respectivas categorías eran más o menos arbitrarios, en teoría el valor de la producción se empleó como una aproximación empírica a una distinción más sustantiva: la que se da entre unidades que no logran absorber el potencial del trabajo familiar (fr, sr), aquellas que sí logran absorberlo (fu), y aquellas que en distinto grado requieren de trabajo asalariado para explotar las tierras disponibles (mm, mc).<sup>71</sup>

Aunque el estudio del cma no sacara todas las implicaciones analíticas de la categorización empleada, la formulación anterior constituyó por cierto un avance en la percepción de la heterogeneidad estructural del agro, respecto a los análisis precedentes basados en estratificaciones censales directas, en que los cortes por tamaño eran absolutamente arbitrarios.

En efecto, el cma redujo el análisis de las diferencias entre estratos a comparaciones puramente cuantitativas sobre disponibilidad y uso de recursos y sobre algunas magnitudes alcanzadas por las relaciones

<sup>67</sup> Formado por la cpaal, la fao, el ain, la oea y el nca.

<sup>70</sup> Nos referimos a los estudios del cma efectuados en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú. Véase S. Barradough y A. Domit, "La estructura agraria en siete países de América Latina", *El Trimestre Económico*, México, abril-junio de 1966. Barradough, por otra parte, puede ser considerado uno de los precursores del estructuralismo agrario en este continente.

<sup>71</sup> Los autores del estudio recurrieron al valor de la producción por no disponer de antecedentes sobre el empleo potencial de mano de obra, que es el criterio propuesto por el cma para sus estudios, y asimilaron las categorías indicadas a las sugeridas por dicho Comité en los siguientes términos:

Categoría	Criterio del Comité (hombres-año)	Criterio del Centro (pesos de 1960)
IS	No existe	Hasta 1 000
SF	Hasta 2	De 1 001 a 5 000
F	De 2 a 4	De 5 001 a 25 000
MM	De 4 a 12	De 25 001 a 100 000
MC	Más de 12	Más de 100 000

Véase, Centro de Investigaciones Agrarias (cma), *op. cit.*, pp. 197-200

insumo-insumo e insumo-producto, sin entrar a considerar las diferencias en las formas de organización social de la producción o en las relaciones sociales de producción que pudieran haber derivado, de un modo relativamente directo, de sus propios criterios de estratificación, como, de hecho, lo harían algunos autores de la corriente histórico-estructural.

Lo anterior se refleja de un modo claro en el análisis que hace el *CDA* sobre las relaciones entre tamaño-tenencia y eficiencia productiva, las que son abordadas en términos fundamentalmente neoclásicos, pues suponen implícitamente que los distintos tipos de unidades productivas que la estratificación distingue, estarían guiados por objetivos idénticos y que emplearían una misma "lógica de manejo" en la asignación de los recursos disponibles.<sup>72</sup>

Entre los autores de la corriente estructuralista, no se advierten diferencias de enfoque que permitan reconocer distintas vertientes, sin embargo, si se consideran los planteamientos de política agraria de los autores que la componen, es posible reconocer por lo menos dos vertientes principales que, a falta de una denominación mejor, nos atreveríamos a llamar la *vertiente productivista*, por el énfasis que estos autores ponen en los aspectos de carácter técnico-productivo, y la *vertiente agrarista*, por el énfasis puesto en los problemas agrarios (de reparto) y en los problemas de organización campesina. Esta especie de "debate interno" de los estructuralistas, se haría en torno a dos pares de alternativas dicotómicas: la de propiedad ejidal-propiedad privada (o si se quiere entre posibilidades de avance *vs.* agotamiento del reparto agrario) y las de explotación individual-explotación colectiva.

Contrastando, con base en posiciones extremas de cada una de las vertientes indicadas, podría señalarse que, mientras los autores más conservadores de la vertiente productivista serían partidarios de fortalecer las formas de explotación familiar y de dar garantías a las tenencias privadas, los más radicales de la vertiente agrarista sostendrían la existencia de un cierto margen de tierra susceptible de ser repartida (el llamado neolatifundio agrícola) y las concesiones ganaderas), y consideraría a las formas de explotación colectiva (en rigor cooperativas más que colectivas) como formas superiores a la individual y, por lo tanto, dignas de ser extendidas a parte importante del sector ejidal. La mayoría de los autores de la corriente estructuralista estaría sin embargo entre los dos extremos indicados, por lo que más

<sup>72</sup> Por "lógica de manejo" entendemos los términos en que se adoptan las principales decisiones sobre el uso de los recursos disponibles, es decir, las decisiones del *para qué se produce, qué se produce, cómo se produce, y qué destino debe darse a la producción.*

allá de los contenidos retóricos de algunas formulaciones, las diferencias entre las vertientes indicadas serían más bien diferencias de grado; así por ejemplo, y con relación al reparto, Edmundo Flores (a quien adscribiríamos a la primera corriente), señalaría que: "según el código agrario, existen 3.5 millones de campesinos con derecho para ser dotados de tierra, pero ya no hay tierra que repartir [...] sin embargo, la vieja guardia agrarista, todavía con el entusiasmo de los buenos tiempos, y ciertos miembros de la izquierda pasmada, con una estoica falta de información, propone seguir repartiendo tierras a base de disminuir la extensión legal de la pequeña propiedad".<sup>73</sup> El estudio del *CDA*, por su parte, y en particular S. Reyes Osorio, a quien ubicaríamos claramente en la corriente agrarista, señalaría que: "si se llevara la reducción de la propiedad privada hasta 25 hectáreas de riego o sus equivalentes [...] sólo se alcanzaría a un total estimado de 330 000 beneficiarios, es decir, aproximadamente el 7% de la población activa sin tierras".<sup>74</sup>

Respecto a las opciones de organización ejidal, las diferencias, aunque de mayor significación, siguen siendo de grado, pues ningún autor de esta corriente plantea o la colectivización del total de los ejidos o la parcelación de los ya colectivizados. Así, por citar algunas opiniones encontradas, tendríamos en un extremo a Ramón Fernández y Fernández: "en el contraste de propiedad individual con propiedad comunal, tenemos que insertar como básica de la estructura agraria ideal a la propiedad individual, y dejar un lugar para ensayos sociales a la propiedad comunal, para que en ellas se tenga la explotación colectiva".<sup>75</sup> Edmundo Flores, con cierto pragmatismo, señalaría por su parte: "la pobreza del campesino en la etapa actual del desarrollo mexicano no puede remediarse manipulando la organización individual o colectiva que los partidarios de las ideologías corrientes discuten con tanta pasión y con tan poca dialéctica. Que la empresa agrícola en un país de propiedad individual o colectiva depende de preferencias tradicionales, ideológicas y de limitaciones ecológicas y técnicas, y no determina la prosperidad o el fracaso del sector".<sup>76</sup>

Por contraste, Reyes Osorio, al describir la política de organización campesina del echeverriismo, diría: "[...] se ha planteado dentro de este esquema general de organización el problema de la colectivización ejidal, que no es en el fondo más que la tarea de reintegrar

<sup>73</sup> E. Flores, *Vieja revolución, nuevos problemas*, México, Joaquín Mortiz, 1970, p. 78.

<sup>74</sup> Centro de Investigaciones Agrarias (CDA), *op. cit.*, p. 78.

<sup>75</sup> R. Fernández y Fernández, *Temas agrarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 14.

<sup>76</sup> E. Flores, *op. cit.*, p. 78.

grarle al ejido el sentido de unidad económica, social y productiva que debe tener.”<sup>77</sup>

Si más allá de la evolución del debate anterior que constituye un debate recurrente entre los agraristas mexicanos, de contornos más ideológicos que teóricos, nos propusieramos hacer una síntesis de los principales aportes de la corriente descrita al análisis de la cuestión agraria, podríamos mencionar como tales, cuando menos, los siguientes: i) haber contribuido a dar expresión cuantitativa a una visión de la estructura de tenencia de la tierra más desagregada que la disponible hasta entonces, y que serviría de base a todos los estudios posteriores, incluidos algunos de los de la corriente que comentaremos en seguida; ii) haber ofrecido, en sus definiciones sobre las distintas categorías, una primera aproximación a una tipología de productores rurales en la que el uso o no de la mano de obra extrafamiliar constituyera un elemento de diferenciación sustantiva, y iii) haber desmitificado la supuesta ineficiencia de las explotaciones de tipo campesino, mostrando que en igualdad de circunstancias no puede afirmarse nada muy concluyente sobre diferencias en la eficiencia del uso de factores entre las formas de propiedad privada y ejidal.<sup>78</sup>

## 2. La corriente histórica-estructural o del materialismo histórico

Más allá de las diferencias, a veces significativas, que pueden advertirse en la forma que tratan la cuestión agraria los distintos autores que hemos incluido en esta corriente, se comprueban entre ellos semejanzas en aspectos sustantivos del marco conceptual y del enfoque empleado, que permiten considerarlos como una sola corriente de pensamiento.

Antes de entrar a analizar autores y formulaciones específicas de la corriente materialista, creemos conveniente explicar los rasgos comunes a todos ellos que sirven de fundamento a su inclusión en una misma corriente de pensamiento.

En primer lugar, está la presencia significativa (en algunos casos exclusiva) de categorías conceptuales que se derivan del materialismo histórico.

En segundo lugar, tanto en los escritos que dan inicio a esta corriente como en otros de más reciente data, las formulaciones de esta

<sup>77</sup> S. Reyes Osorio, "Hacia una política de organización económica en el sector rural", Iván Restrepo [Comp.], en *Los problemas de la organización campesina*, México, Editorial Campesina, 1975, p. 36.

<sup>78</sup> Véase especialmente S. Eckstein, *El ejido caletivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966; I. Restrepo y S. Eckstein *op. cit.*, capítulo viii, y Centro de Investigaciones Agrarias (ciav), *op. cit.*, en particular las páginas 217-236.

corriente —criticando a las diversas interpretaciones dualistas que estuvieron en boga desde mediados de la década de los sesenta—<sup>79</sup> levantan la tesis de que los elementos o polos (arcaico-moderno, estático-dinámico, feudal-capitalista) que las diversas interpretaciones dualistas reconocen, son “el resultado de un único proceso histórico” y de que “las relaciones que conservan entre sí las regiones y los grupos arcaicos o feudales y los modernos o capitalistas, representan el funcionamiento de una sola sociedad global de la que ambos polos son parte integrante.”<sup>80</sup>

En tercer lugar, todos los autores de esta corriente adoptan de modo implícito o explícito, parcial o total, las tesis de la llamada teoría de la dependencia, al considerar que el proceso de generación de las estructuras agrarias nacionales es parte de un proceso histórico que caracteriza a la inserción subordinada de las economías periféricas en la división internacional del trabajo.

Finalmente, y con relación al tema central de este artículo, los autores de la corriente histórico-estructural analizan la heterogeneidad agraria a partir de las relaciones sociales de la producción o si se quiere de las formas de organización social de la producción y de la lógica del manejo de recursos que caracteriza a las diversas unidades que componen el conjunto. En este sentido, tanto el tamaño de las unidades como las formas de tenencia son sólo uno de los elementos que inciden en la caracterización de la estructura agraria y no los únicos o preponderantes como en la corriente estructuralista.

## 3. Las primeras formulaciones

Los escritos de R. Stavenhagen deben, con justicia, considerarse como precursores de la corriente materialista, pues constituyen, en sentido estricto, un verdadero puente entre la vertiente agrarista del estructuralismo y la corriente que analizamos.

En efecto, a mediados de los sesenta, Stavenhagen publica una de las primeras críticas latinoamericanas a las tesis dualistas, su muy ci-

<sup>79</sup> La crítica de que se trata abarca no sólo las formulaciones simplistas que se derivan del modelo de Lewis (véase “Desarrollo económico con oferta limitada de mano de obra”, *El Trimestre Económico*, vol. xxvi, núm. 108), como las de J. C. Fei y G. Ranis, “A theory of economic development”, *American Economic Review*, vol. 51, núm. 4, septiembre de 1961, y la de D. Jorgenson, “The development of a dual economy”, *Economic Journal*, vol. 71, junio de 1961, sino también las tesis antifundadas que la *cepal*, y el *escena* (véase O. Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 88-92 y 175-177).

<sup>80</sup> R. Stavenhagen, “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en *Sociología y subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 1971 p. 17 (publicado originalmente en el diario *El Día*, México, 25 y 26 de junio de 1965).

tado ensayo: "Siete tesis equivocadas sobre América Latina" y, posteriormente, en un esfuerzo colateral a su contribución al estudio sobre estructura agraria del Cbva, hace uno de los primeros intentos por analizar la estructura agraria mexicana como estructura de clases, introduciendo el estudio de las relaciones sociales de producción a las categorías de estratificación propuestas por el Cbva.<sup>81</sup>

En dicho trabajo, R. Stavenhagen distingue las siguientes componentes (clases sociales) en la estructura agraria:

i) El minifundio ejidal y el privado, que desde un punto de vista sustantivo constituyen, para el autor, una misma categoría: "La rigurosa distinción entre el sector ejidal y el sector privado que hacen algunos autores, resulta significativa solamente a nivel de la estructura formal de tenencia de la tierra. De hecho, la gran mayoría de los ejidatarios son minifundistas funcionales y apenas se diferencian de los propietarios minifundistas del sector privado."<sup>82</sup>

ii) Las unidades familiares, que serían algo más que minifundios, sin llegar a ser explotaciones prósperas y productivas en alto grado: "Suponemos que se trata de explotaciones familiares de tamaño suficiente para proporcionar ocupación plena a por lo menos dos personas activas."<sup>83</sup>

iii) Los propietarios medianos y los grandes propietarios, separados arbitrariamente en función del tamaño de sus predios: de 25 a 200 hectáreas los primeros, y de más de 200 hectáreas los segundos.<sup>84</sup>

Si se excluye a las clases o estratos sin tierra (burguesía comercial rural y proletariado rural), la estructura social del agro, según el autor citado, estaría constituida por una clase campesino-minifundista (ejidal y privada); por una de productores familiares y por una de tratantes medianos y grandes, llamados por primera vez neolatifundistas, que estarían "estrechamente ligados (confundiéndose a veces) con la burguesía rural de las ciudades regionales y aun con ciertos sectores de la gran burguesía a nivel nacional".<sup>85</sup>

<sup>81</sup> R. Stavenhagen, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en *Neolatifundismo y explotación*, México, Nuestro Tiempo, 1968.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 51

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>84</sup> *Ibid.* Las categorías propuestas por Stavenhagen coinciden en general con las de los estudios del Cbva en los que éstas están basadas, pero su análisis sociológico, es decir, la derivación de clases sociales a partir de estas categorías, permite, legítimamente, considerar este trabajo como un puente entre dichos estudios (incluido entre ellos el del Cbva aunque sea cronológicamente posterior) y las formulaciones posteriores a que hacemos referencia en el texto.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 55. "La integración a nivel regional de los grandes terratenientes o neolatifundistas con la burguesía rural comercial y la alta burguesía nacional determina las configuraciones de una nueva estructura del poder, de un nuevo sistema de dominio político y explotación económica, en cuya base se encuentra la masa de ejida-

Además de introducir, desde una perspectiva histórico-estructural, el análisis de las clases sociales —análisis que constituiría en los años setenta la preocupación principal de una de las vertientes de la corriente materialista—, en los escritos de Stavenhagen encontramos insinuada la noción de un sector capitalista y de un sector campesino cuando se destaca el carácter subfamiliar y familiar de algunas unidades productivas frente al carácter de: "empresarios agrícolas en el verdadero sentido de la palabra" de otras. Tocaría, sin embargo, a la segunda vertiente de la corriente materialista dar mayor contenido analítico a la contraposición entre agricultura capitalista y agricultura campesina.

En la primera mitad de los años setenta, recogiendo las categorías de Stavenhagen y profundizando su análisis —o desarrollando a partir de la crítica de éstas, categorías alternativas— surgen los trabajos "fundacionales" de lo que a nuestro juicio constituyen las dos vertientes originales de la corriente histórico-estructural que, en razón del enfoque teórico, podemos denominar como: *la vertiente marxista* propiamente tal, que se inicia con los trabajos de M. Gutelman<sup>86</sup> y sobre todo con los de Roger Bartra,<sup>87</sup> y *la vertiente campesinista* cuyas primeras formulaciones preceden a las de R. Bartra y se encuentran en *Los campesinos, hijos predilectos del régimen* de Arturo Warman, desarrolladas posteriormente con mayor rigor teórico en... *Y venimos a contradecir* del mismo autor.<sup>88</sup>

A fines de los setenta emerge también con relativa claridad una tercera vertiente que, a falta de un nombre más descriptivo, denominaremos *eléctica o tercerista* pues incorpora elementos de las diversas vertientes (y tendencias) de la corriente materialista y tiene además puntos de convergencia con la vertiente agrarista del estructuralismo.

#### 4. *La vertiente marxista*

Como su nombre lo indica, incluimos en esta vertiente a todos aquellos autores que derivan sus categorías conceptuales de un modo directo y exclusivo de los escritos de Marx, en lo que al análisis de la estructura agraria se refiere y de los escritos de autores clásicos mar-

trarios, minifundistas y jornaleros agrícolas. Esta estructura se encuentra articulada además con el sistema de dominación neocolonial que somete y subordina a sus intereses a la economía mexicana en su conjunto."

<sup>86</sup> M. Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Eba, 1974.

<sup>87</sup> R. Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Eba, 1974.

<sup>88</sup> A. Warman, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1972, y... *Y venimos a contradecir*, México, La Casa Chata, 1976, especialmente el capítulo vi.



xistas en sus análisis sobre las formas de penetración del capitalismo en la agricultura.<sup>89</sup>

M. Gutelman, en su ensayo sobre la reforma agraria en México, recoge la clasificación de Stavenhagen para integrarla a un análisis sobre la acumulación, o si se quiere, sobre el desarrollo del capitalismo en el agro que, aunque criticado desde el punto de vista teórico y empírico por otros autores de esta misma vertiente,<sup>90</sup> ofrece uno de los primeros intentos por caracterizar la dinámica del desarrollo de la agricultura mexicana en términos de "penetración del capitalismo en el agro" con un enfoque que sería común a otros autores de esta vertiente.

Gutelman describe la heterogeneidad estructural en los siguientes términos: "La agricultura mexicana está lejos de ser enteramente capitalista, ya que en ella la producción no se basa de modo esencial en la división entre capitalistas y proletarios, sino que todavía se sustenta bastante en las formas de la pequeña economía mercantil en que el pequeño productor es el propietario de sus medios de producción. La inmensa mayoría del campesinado, privado o ejidal, se halla en este caso. Cada quien labra su tierra con sus propios instrumentos sin recurrir al trabajo asalariado."<sup>91</sup>

A nuestro entender, ésta es la primera vez que el sector no empresarial aparece caracterizado en estos términos. Desafortunadamente dicha conceptualización no tiene, en el autor citado, un desarrollo mayor a pesar de que no son necesariamente obvias las razones que lo llevan a calificar como "pequeña economía mercantil" al sector campesino.<sup>92</sup>

De mayor rigor metodológico y probablemente en atención a ello, de mayor influencia en el debate agrario que se desarrolla en la ver-

<sup>89</sup> Nos referimos especialmente a los escritos de Lenin sobre *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú, Editorial Lengua Extranjeras, 1950, y K. Kausky, *La ruralidad agraria, México*, Ediciones de Cultura Popular, 1977.

<sup>90</sup> Luis Gómez Oliver hace una crítica detallada de las formulaciones de M. Gutelman en la que demuestra no solo la debilidad de algunas de sus categorías teóricas sino los errores de estimación cuantitativa que conducen a ser último a conclusiones erróneas en varios de sus análisis. Véase, entre, *Hacia una fundamentación analítica para una nueva estrategia de desarrollo rural* (documento interno), México, 1977.

<sup>91</sup> M. Gutelman, *op. cit.*, p. 206. Por pequeña agricultura mercantil simple se entiende lo que en los textos marxistas se suele denominar economía mercantil simple en el sentido de que habiendo producción de mercancías no hay, sin embargo, acumulación de capital.

<sup>92</sup> Para una crítica al uso de este concepto para caracterizar al campesinado, véase J. Teyicht, *Marxismo et agriculture: le paysan polonais*, Paris, Ed. A. Colin, 1973, pp. 13-46; A. Schenman, "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia", *Revista de la CEPAL*, núm. 11, agosto de 1980, p. 123, donde se da una lista de autores que sostienen o critican la tesis del "modo de producción mercantil simple", y A. Bartra, *La explotación del campesino por el capital*, México Maechal, 1979, pp. 24-51.

tiente marxista, desde la segunda mitad de la década pasada, es el ensayo de Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*.<sup>93</sup>

En dicho estudio, el autor hace un intento por analizar la estructura agraria como estructura de clases, empleando los antecedentes entregados por el estudio del CDA pero, a diferencia de Stavenhagen, presenta una nueva interpretación de la información de dicho estudio en términos de categorías extraídas de la teoría del valor. Para estos efectos, el autor define, *a priori*, 21 tipos de unidades productivas que surgen de la combinación de tres atributos: tipo de tenencia (que puede ser sociedad ejidal, ejido parcelado, propiedad privada y arrendamiento); valor de la producción (en que emplea los cinco estratos del CDA)<sup>94</sup> y tipos de tierra (distinguiendo entre riego y temporal).<sup>95</sup>

Definidos los tipos de unidades el autor establece, también en forma apriorística, una serie de funciones-objetivo (expresadas como seis diferentes conceptos de ganancia) que serían asimilables a los distintos tipos de unidades. El procedimiento descrito<sup>96</sup> lleva a distinguir tres sectores fundamentales en la estructura agraria: el capitalista desarrollado, el mercantil simple y el de campesinos pauperizados o semiproletarios.

El primer sector —que coincide con el estrato multifamiliar grande del CDA— se caracterizaría fundamentalmente por el predominio o mejor, la existencia exclusiva, de relaciones de tipo salarial en la producción; el segundo sector sería, según Bartra, el "típicamente campesino",<sup>97</sup> y tendría las siguientes características: producción basada en el uso del trabajo familiar, carácter de dicha producción predominantemente mercantil y objetivo de las unidades; obtener un ingreso en que el salario (autoatribuido) y la ganancia se confundan en una sola

<sup>93</sup> R. Bartra, *op. cit.*

<sup>94</sup> Véase la nota 11. Nos referimos en esta parte al análisis que figura en el capítulo segundo de la obra que comentamos, y es el de mayor importancia para los propósitos de nuestro estudio. El capítulo primero contiene también un intento de visión general de la estructura agraria centrado en el análisis de la rema de la tierra pero el análisis está referido a los tres estratos del censo agropecuario (ejidos, propietarios privados de más y de menos de 5 hectáreas) que es una agregación demasiado burda para derivar de ella una visión de heterogeneidad estructural del agro que constituya un avance respecto a formulaciones anteriores.

<sup>95</sup> En rigor, las combinaciones posibles de los atributos indicados generarían 40 tipos diferentes de unidades de las que seguramente se descartan 19 por su improbabilidad o inexistencia empírica.

<sup>96</sup> No cabe hacer referencia aquí a algunos problemas de definición de las variables que intervienen en el cómputo de las ganancias tanto en cuanto a su definición teórica como en cuanto a las duplicidades cuantitativas que contienen. Una crítica de estas categorías, así como del análisis realizado con base en ellas, puede verse en Gómez Oliver, *op. cit.*, pp. 127-151.

<sup>97</sup> R. Bartra, *op. cit.*, p. 72.

categoría de ingreso familiar.<sup>98</sup> Dentro del grupo de los "campesinos típicos" Bartra distingue un estrato de campesinos medios y uno de campesinos acomodados, el primero con tendencia inexorable a la "proletarización" y el segundo al "aburguesamiento", entendido como transformación en empresarios propiamente tales. El *tercer sector* —de campesinos pauperizados— se caracterizaría; a) porque el grueso de su producción sería de autoconsumo; b) por la presencia sistemática de pérdidas monetarias netas en el proceso productivo (que definen "una situación esencialmente antieconómica"), y c) por el carácter secundario de la agricultura como fuente de ingresos en relación a otras actividades.<sup>99</sup> Aquí Bartra distingue también dos estratos: el de "campesinos pauperizados propiamente tales" y el del "semiproletariado", que sería el segmento de este sector para el que el grueso de los ingresos provendría de la venta de fuerza de trabajo, mientras que para el primer estrato la mayor parte de los suyos provendría de otras fuentes distintas tanto de la producción parcelaria como de la venta de fuerza de trabajo.

En Bartra también encontramos un planteamiento contestatario de las tesis dualistas expresado en torno a la idea de "articulación de modos de producción". En efecto, los fenómenos interpretados por Stavenhagen como "neocolonialismo interno" aparecen formulados por Bartra en los términos de "articulación entre un modo de producción capitalista que es dominante y un modo mercantil simple subordinado, generados ambos en un mismo proceso de desarrollo histórico del capitalismo dependiente."<sup>100</sup>

A fines del decenio de los setenta y a partir de diferencias de apreciación sobre los alcances y significado del proceso de descomposición campesina, así como sobre la vocación histórica de esta clase, surgen en el interior de la vertiente marxista, dos tendencias interpretativas con perfiles bastante definidos y que usando la denominación acuñada por Feder, aunque con un contenido distinto al que dicho autor le da,<sup>101</sup> podemos llamar la *tendencia proletarista* (o, con menos optimismo, *descampesinista*) y la *tendencia campesinista* (o, perdonan-

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 74-75. Esta conceptualización es, sin duda, muy cercana a la de Chaya-nov, al que haremos referencia al analizar la segunda vertiente del materialismo (véase la nota 52).

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>100</sup> *Ibid.*, pp. 94-96.

<sup>101</sup> E. Feder en su artículo "Campesinistas y descampesinistas", *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 12, diciembre de 1977 y vol. 28, núm. 1, enero de 1978, señala la presencia de estas dos tendencias en términos que nos llevan a compartir la denominación empleada en el título pero no la caracterización que hace de ellas ni la adscripción de los distintos autores a una u otra. Véanse las observaciones de G. Esteve y las de A. Bartra, *op. cit.*, 1980, pp. 10-12.

do la expresión, marxocampesinista, para no confundirla con la vertiente campesinista a la que nos referiremos más adelante).

Además del propio Roger Bartra, se encontrarían dentro de la primera tendencia, Luisa Paré,<sup>102</sup> M. Coello,<sup>103</sup> H. Díaz Polanco,<sup>104</sup> y en la *tendencia campesinista* incluiríamos los trabajos de Armando Bartra, así como los de L. Gómez Oliver y Gustavo Gordillo, entre otros.<sup>105</sup>

Armando Bartra, en un ensayo reciente que es, tal vez el fundamento teórico más acabado de la tendencia campesinista dentro de la vertiente marxista,<sup>106</sup> describe las discrepancias entre proletaristas y campesinistas en los términos siguientes: "(los proletaristas)... consideran que el proceso de descampesinización y proletarización del campo mexicano se ha desarrollado a tal extremo que la única tendencia objetivamente viable de los trabajadores rurales es la lucha proletaria. En esta perspectiva, el movimiento actual de carácter campesino se califica de antihistórico y, en última instancia, conservador, y en algunos casos se explica por un desfase entre las condiciones objetivas y las subjetivas." "(Los campesinistas)... consideran que el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano explota y arruina parcialmente la economía campesina, pero no puede sustituirla radicalmente por una agricultura empresarial y una proletarización integral y masiva de los trabajadores, de modo que no sólo se reproduce una parte sustancial de la economía doméstica, sino que la mayoría de los explotados rurales —con o sin tierra— se ven objetivamente forzados a desarrollar una lucha cuyo centro es la defensa o reconquista de su condición campesina."<sup>107</sup>

### 5. La vertiente campesinista

Desde el punto de vista metodológico, esta vertiente de la corriente histórico-estructural, se caracterizaría por la integración de algunas

<sup>102</sup> L. Paré, *op. cit.*

<sup>103</sup> M. Coello, "Caracterización de la pequeña producción mercantil campesina", *Historia y Sociedad*, núm. 8, 1975.

<sup>104</sup> H. Díaz Polanco, *Teoría marxista de la economía campesina*. Este autor estaría probablemente más cerca de la tendencia campesinista que el resto de los enumerados arriba.

<sup>105</sup> A. Bartra, *op. cit.*; L. G. Oliver, *op. cit.*; en relación con Gustavo Gordillo, véanse sus múltiples artículos en el diario *unomásuno*, así como "Estado y sistema ejidal", *Cuadernos Políticos*, núm. 11, México, julio-septiembre de 1979, los que, de un modo implícito sugieren que el autor compartiría las tesis de esta tendencia.

<sup>106</sup> A. Bartra, *op. cit.* A pesar de que el pie de imprenta fecha su publicación en diciembre de 1979, sólo pudimos conocerla cuando la primera versión de este artículo había sido terminada (junio de 1980), por lo que nos limitamos a destacar su importancia dentro de la tendencia seguida y a sintetizar el corolario político de su tesis teórica.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 13.

categorías del marxismo (en particular el concepto del modo de producción), con otras derivadas tanto de los escritos de Chayanov como de la corriente antropológica que, con acierto, Marvin Harris ha denominado "materialismo cultural-ecologista".<sup>108</sup>

Arturo Warman, a principios de la década pasada, nos ofrece uno de los primeros trabajos en que encontramos una caracterización explícita del sector campesino como un sector específico, con diferencias cualitativas respecto al de agricultura capitalista en lo que a "lógica de manejo" se refiere.<sup>109</sup> "... para él (el campesino) no tiene sentido la obtención de una utilidad como objetivo de su actividad productora. Con ella persigue fundamentalmente su subsistencia y el camino más razonable para hacerlo es sustrarse de las normas de la empresa; no vender sino consumir directamente, y no tener inversiones, costos de producción en dinero, sino sustituirlas por trabajo, único recurso sobrado en la sociedad campesina."<sup>110</sup>

Por contraste, "[...] la relación de la empresa (capitalista) con la tierra, tiene un signo distinto a la que caracteriza al campesino. El empresario no pretende la subsistencia, el equilibrio, sino el crecimiento, la reproducción de sus inversiones."<sup>111</sup>

Tanto en los párrafos citados como en el conjunto de referencias a la economía campesina del trabajo del que provienen, se advierte una clara vinculación con los escritos de A.V. Chayanov —que ejercerían gran influencia en los estudios agrarios latinoamericanos de la década de los setenta— y que Warman recoge tanto de los propios escritos de Chayanov como de los términos en que E. Wolf los incorpora a su obra teórica sobre el campesinado.<sup>112</sup>

<sup>108</sup> Nos referimos en particular a Erik Wolf, Sidney Mintz, así como al propio J. Steward, en cuya obra se inspiran los autores anteriores, además de los escritos de antropología económica de K. Polany.

<sup>109</sup> Nos referimos específicamente al capítulo viii, pp. 116 a 133 de Arturo Warman, *op. cit.* En una línea semejante estarían los trabajos de M. Szekely, por ejemplo, "Funcionamiento y perspectivas de la economía campesina", *Near-Near*, México, marzo de 1977.

<sup>110</sup> A. Warman, *op. cit.*, p. 121.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>112</sup> La influencia de los escritos de Chayanov en la literatura occidental es sorprendentemente tardía, a pesar de que en 1931 uno de sus artículos, *concerniendo lo esencial de su tesis teórica*, fue publicado por la University of Minnesota Press en un conjunto de trabajos editados por P. Sorokin, C. Zimmerman y C. Galpin. Véase A.V. Chayanov, "The socioeconomic nature of peasant farm economy", en *A systematic survey book in rural sociology*. A pesar de esta publicación tan temprana, ni la antropología ni la economía parecerían haber advertido, hasta mediados de los sesenta, la importancia de este autor. Erik Wolf, citando el texto mencionado más arriba, es uno de los primeros en recoger en su libro *Peasants*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1966, lo esencial de la tesis de Chayanov. El mismo año, D. Thorner, B. Kerblay y R.E.F. Smith publicaron —además de un análisis biográfico del autor y de una evaluación de sus aportaciones teóri-

En su crítica a las tesis dualistas, A. Warman señalaría: "Los sistemas empresarial y campesino son complementarios. Entre ellos se establece una relación simbiótica, de mutua dependencia, aunque ésta sea de carácter injusto y asimétrico. Empresa y campesino son parte de otro sistema mayor, en nuestro caso, el del subdesarrollo capitalista y dependiente [...]. El campesino y la empresa son sistemas de producción diferentes. Cada uno de ellos tiene sus propias bases y límites fuera de los cuales se torna inoperante. Contrariamente a lo que se opina con certeza absoluta, estos sistemas no son formas sucesivas y obligadas de evolución, una más primitiva y la otra más avanzada, sino que son, en el tercer mundo, desarrollos contemporáneos y complementarios que se ajustan y modifican mutuamente."<sup>113</sup>

Por otra parte, el concepto de neolatifundio, introducido por otros autores en la literatura agraria para referirse a la gran propiedad territorial que subsiste o se genera después de la etapa de consolidación de la reforma agraria, es ampliado por Warman para incluir las diversas modalidades de control del proceso productivo de vastas extensiones, incluido el que se formaría a partir del crédito de la banca estatal.<sup>114</sup>

Frente a las tesis de descomposición-proletarización, de los "proletaristas" (valga la redundancia), esta vertiente enfatiza la persistencia de los campesinos en el desarrollo capitalista de la agricultura de los países periféricos; disputa los planteamientos sobre la desahabilidad de una modernización que desintegra la economía campesina y la comunidad rural, y ve al campesinado como una fuerza anticapitalista, con potencial revolucionario y en contradicción antagónica con el "Estado de la revolución".

Como puede apreciarse, en lo que hace a la percepción de la persistencia campesina y del potencial revolucionario de esta clase, habrían mayores coincidencias entre la vertiente campesinista recién descrita y la tendencia de igual denominación de la vertiente marxista (las marco-campesinistas), que entre dicha tendencia y los "proletaristas" de su misma vertiente, a pesar de comparar, por así decirlo, una misma ortodoxia metodológica.

Más allá de las diferencias indicadas, las dos vertientes descritas coinciden en considerar que la superación de la contradicción

cas— dos de sus más importantes escritos. Véase A.V. Chayanov, *The theory of peasant economy*, Illinois, Richard D. Irwin, Inc., 1966. A partir de esta obra las aportaciones del autor adquirieron gran difusión tanto en el mundo anglosajón como en América Latina. La traducción al español de sus principales escritos data de 1974, A.V. Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

<sup>113</sup> A. Warman, *Las campesinas...*, *op. cit.*, p. 120.

<sup>114</sup> *Ibid.*, pp. 45-67.

Estado-campesinos no puede ser resuelta en el marco del actual Estado, sino por la vía de su transformación radical.

En contraste con la tesis anterior, otros autores de la corriente histórico-estructural o materialista, a partir de una percepción teórica distinta del campesinado como clase y del carácter del Estado mexicano contemporáneo que la de las vertientes anteriores, no sólo discrepan de la existencia de una contradicción antagónica Estado-campesinos, sino que, por el contrario, sostienen la viabilidad de su "perforo"; más precisamente, de morigerar significativamente el grado de explotación a que está sometido el campesinado, a partir de una suerte de alianza entre los campesinos y el Estado. A falta de un término más preciso, hemos optado por denominar a ésta la vertiente ecléctica o tercerista.

### 6. La vertiente ecléctica o tercerista

Haciendo abstracción de la concepción del Estado que estaría detrás de las tesis de esta vertiente, pues ello escapa a los propósitos de este artículo, y remitiéndonos a las tesis agrarias que le sirven de fundamento, encontramos en los escritos de Gustavo Esteva la formulación más coherente de dichas tesis.

En "La economía campesina actual como opción de desarrollo" publicado en 1979,<sup>115</sup> el autor sintetiza sus tesis sobre el campesinado desarrolladas a lo largo de una serie de artículos que, en diversas publicaciones aparecieron en 1977 y 1978.<sup>116</sup> En dicho ensayo el autor parte destacando la presencia de ciertas tendencias en el desarrollo de la periferia que conducen a una particular caracterización del campesinado contemporáneo; entre ellas:

i) El alcance limitado y la lentitud del proceso de proletarianización como consecuencia de la debilidad de "las fuerzas locales impulsoras de la expansión capitalista" y de la fortaleza del campesinado en su capacidad de resistencia y sobrevivencia, y

ii) El paso del control de la tierra al control "desde fuera" del proceso de producción primaria en la expansión capitalista del agro que se traduce en un remplazo de la "proletarianización clásica" por un esfuerzo orientado a subsumir<sup>117</sup> a los productores a la lógica del capital.

<sup>115</sup> En *Investigación Económica*, núm. 147, enero-marzo de 1979, México, Facultad de Economía de la UNAM, pp. 223-246.

<sup>116</sup> *Ibid.*, pp. 233-234 (véase listado).

<sup>117</sup> G. Esteva utiliza los neologismos "subsumir", "subunción" para abarcar los conceptos de subordinación e inclusión que caracterizan a las relaciones capitalistas de producción, cuando el trabajo queda "subordinado al capital sujeto a su orden, mando o dominio, e incluido en su lógica". *Ibid.*, p. 223. Estos conceptos son también el eje analítico del ensayo de A. Bartra, *op. cit.*, 1979.

Como consecuencia de estos procesos se estaría gestando lo que el autor llama "la economía campesina moderna": en la que el campesinado constituiría una "clase proletaria específica" en formación.

No cabe, por lo tanto, ni la conceptualización de la economía campesina como un modo  *sui generis* o como un modo mercantil simple, ni la de su inserción en el conjunto de la economía y de la sociedad como resultado de una articulación subordinada entre distintos modos de producción que presentan las dos vertientes de la corriente analizada. "Esta última (es decir, la hipótesis de la articulación de modos de producción) refleja, acaso, la impotencia de la teoría empleada ante las modalidades actuales de operación capitalista, y no contribuye a la comprensión de la situación prevalectente."

A partir de la caracterización del campesinado como "clase proletaria específica", deberían "establecerse mecanismos y formas de organización que reconocieran las semejanzas y diferencias de tales esfuerzos entre los obreros industriales y los campesinos. Junto al sindicato y a la contratación colectiva obrero-patronal (que se vincula a la negociación sobre el precio y condiciones de la fuerza de trabajo), podría darse impulso a la organización campesina y a la contratación colectiva mercantil (que se asocian a negociaciones en torno a los resultados de un proceso productivo que se realiza con una combinación de tierra, medios de producción y fuerza de trabajo de los campesinos, de un lado, y capital, del otro)."<sup>118</sup>

Aunque en el artículo mencionado no se especifica cuál es la función que se espera cumpla el Estado en el desarrollo de estas nuevas formas de organización y de relación con el capital, en otros artículos el autor explicita la necesidad de su respaldo activo.<sup>119</sup>

Como puede apreciarse, después de más de 15 años de desarrollo, el debate moderno sobre la cuestión agraria en México sigue tan intenso como la propia crisis que los autores citados se han propuesto interpretar.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 245.

<sup>119</sup> Otros autores que incluiríamos en esta vertiente serían O. González, "Economía política de la estructura agraria mexicana", *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 12, México, diciembre de 1977, pp. 1447-1457, y J. Boltvinit, "Estrategia de desarrollo rural, economía campesina e innovación tecnológica en México", *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 7, julio de 1976, pp. 814-826. Para una crítica a las tesis de esta vertiente y, en particular, a las de G. Esteva, véase A. Bartra, *op. cit.*, 1979, pp. 15-23.



